



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 31 de mayo de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 143/2021

NOVEDADES DIARIAS

30/05/2021

HURTOS

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores del hurto de una garrafa 13 kg y una estufa a gas de tres paneles; objetos que se encontraban en interior de un predio perteneciente a taller mecánico; el cual posee paredones linderos en todo su alrededor. Avaluaron las faltantes en \$ 12.500. Se investiga.

Ante comunicación de Mesa Central concurre personal de Seccional Primera a sede club deportivo sita en calle E. Giménez casi P. González por disparo de alarma. En el lugar responsable del local da cuenta que mediante daño en puerta trasera le sustrajeron una garrafa de 13 kg; avaluando la pérdida en \$ 7.000.

HURTO DE VEHÍCULO (moto) – RECUPERADO

Dan cuenta en Seccional Tercera del hurto de moto Yumbo 125 c.c. matrícula KNB 446, la que se encontraba en patio delantero de vivienda ubicada en calle Justo Correa. Avalúan en U\$S 600.

Según datos obtenidos personal de Unidad Respuesta y Patrullaje concurre a viviendas del Barrio Hipódromo, constatándose que el rodado estaba estacionado en la vía pública presentando sólo daños en parte de careta delantera y sistema de arranque.



De acuerdo a lo dispuesto por Fiscal de turno concurre personal de Policía Científica y a posterior se entregó el vehículo a damnificada.

ABIGEATO

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores responsable de predio ubicado en las afueras de dicha ciudad, denunciando que le faenaron una vaca raza Angus de 1 año de edad. Avaluó la pérdida en U\$S 600.

Al lugar concurre personal de Policía Científica quienes realizan extracción de muestra cárnica y relevamiento fotográfico de la escena.

HURTO – CONDENA PROCESO ABREVIADO

Ante aviso personal de Seccional Primera concurre a complejo habitacional por hurto en proceso; constatando funcionarios actuantes que un masculino se encontraba en el interior del patio de las viviendas siendo retenido por vecinos del lugar por haber sido sorprendido hurtando combustible desde sus vehículos. Agregan los damnificados que mediante registros fílmicos establecen que el hecho viene siendo reiterativo.

Se procede a la conducción del indagado mientras que personal de Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.

Enterada Fiscal de turno dispone que el indagado A. G. R. N. de 23 años permanezca detenido y demás actuaciones a seguir.

Cumplidas las actuaciones e instancia judicial en Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Mercedes de 4to Turno se dispuso mediante proceso abreviado la condena respecto a A. G. R. N. como autor penalmente responsable de “un delito continuado de hurto uno de ellos en grado de tentativa”, a la pena de doce (12) meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad a prueba (art. 295 bis del CPP) con obligaciones acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.